



República de Colombia
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
IBAGUE TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR AVISO 010

Ibagué, 6 de octubre de 2016

Señora:

MARIA DEL CARMEN GUZMAN ARIAS
MANZANA B CASA 16 VILLA BLANCA
SANTA MARTA

Radicación: 73001-33-33-008-2015-00088-00
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARLENY INES LOZANO
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
UGPP

De conformidad con el Artículo 292 del Código General del Proceso, comedidamente me permite **NOTIFICARLE POR AVISO LA PROVIDENCIA DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)** proferida por este Despacho, por medio del cual se vincula a ustedes como tercero interesado.

IMPORTANTE: se le advierte que la notificación de la providencia de fecha 27 de mayo de 2015, se considerará surtida al día siguiente de la entrega del presente aviso y se continuara el trámite correspondiente.

Para tal efecto, anexo:

- Copia del auto
- Traslado de la demanda

Atentamente,

LINA FERNANDA CUARTAS BOTERO
Secretaria